



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
<b>Servicios funerarios</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Se ofrecen servicios funerarios a la comunidad naucalpense, que comprende la venta de urnas y ataúdes, salas de velación, traslados y apoyo en la gestoría del servicio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; publicado en Gaceta Municipal No. 42, Año 1, de fecha 21 de diciembre de 2022; Artículo 73 Fracción VII, Sección Octava de la Subdirección de Administración y Finanzas, Apartado Séptimo de la Coordinación de Velatorio.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía lo solicite		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Si, por la Subdirección de Administración y Finanzas o por la Contraloría Interna del SMDIF.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.-Solicitar el servicio dentro de las primeras 48 horas posteriores a la defunción (si no fuera el caso, se apoya en el trámite del permiso)	N/A	N/A	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 42, Año 1, de fecha 21 de Diciembre de 2022; Artículo 73 Apartado VII, Sección Octava de la Subdirección de Administración y Finanzas, Apartado Séptimo de la Coordinación de Velatorio.	
2.-En el caso de solicitar la donación, el familiar debe radicar en el municipio de Naucalpan y presentar identificación oficial vigente con fotografía	si	1		
3.-Certificado de defunción y/o certificado de muerte fetal				
4.-Identificación oficial vigente del familiar o persona que solicita el servicio	si	1		
5.-Realizar el pago correspondiente al servicio solicitado en el velatorio DIF.	si	1		
6.-Realizar el pago correspondiente de los trámites legales, permisos o copias certificadas que se requieran (el DIF sólo apoya en la gestoría)	si	1		
	N/A	N/A		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Inmediato			
COSTO:	De acuerdo al servicio y al tabulador de cuotas	Fundamento Jurídico: Aprobación vigente por Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En las Oficinas del Velatorio del SMDIF de Naucalpan.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Cumplir con los requisitos para la atención			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FIRMES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan				Subdirección de Administración y Finanzas Coordinación de Velatorio			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Cynthia Elizondo Basurto					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de los Arcos			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Naucalpan de Juárez Centro			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		lunes a viernes de 09:00-18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	fax:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	92576743 al 46		6028	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Velatorio del Sistema Municipal DIF – Arcos -						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. José Luis Gabino García					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de los Arcos Esquina Avenida Universidad			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Naucalpan Centro			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 horas los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	92576743 al 46		6028	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede solicitar el servicio una persona de otro municipio?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Apoyan en el traslado de un cuerpo que venga de algún Estado de la República?						
RESPUESTA:	Sí, se acude al aeropuerto y se apoya en la gestoría de los trámites en sanidad y aduanas						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Sus costos son menores a los de una funeraria particular?						
RESPUESTA:	Sí, manejamos precios bajos y el presupuesto se le hace incluyendo todo, no hay cobros posteriores						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Janet Hernández Hernández Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF de Naucalpan de Juárez</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">31 / 01 / 2023</p>
---	---	--